

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO

TIPO DE CONTRATO	INCENTIVOS																		
CONTRATO EN PRÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción, durante la duración del contrato, a tiempo completo o parcial, del 50% de la cuota empresarial de la seguridad social correspondiente a las contingencias comunes. • Subvención de hasta 901,52€ para la adaptación de puestos de trabajo, siempre que el contrato sea igual o superior a 12 meses. 																		
TRANSFORMACIÓN DE CONTRATOS FORMATIVOS Y TEMPORALES PARA EL FOMENTO DE EMPLEO EN INDEFINIDOS CON BONIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención de 3.907€ por cada contrato celebrado a tiempo completo. Cuando el contrato a tiempo indefinido se concierte a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente a la jornada pactada. • Subvención de hasta 901,52€ para la adaptación de puestos de trabajo, eliminación de barreras o datación de medios de protección persona. • Deducción de la cuota integra del Impuesto de Sociedades en la cantidad de 6.000€ por cada persona/año de incremento del promedio de la plantilla de trabajadores con discapacidad, contratados por tiempo indefinido, respecto a la plantilla media de trabajadores con discapacidad del ejercicio inmediatamente anterior con dicho tipo de contrato. • Bonificación de las cuotas empresariales de la Seguridad Social⁷: <table border="0" data-bbox="472 1050 1971 1257"> <tr> <td>○ Trabajadores discapacitados⁸:</td> <td style="text-align: center;">Hombres</td> <td style="text-align: center;">Mujeres</td> </tr> <tr> <td>- Menores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">375€/mes – 4.500€/año</td> <td style="text-align: center;">445€/mes – 5.300 €/año</td> </tr> <tr> <td>- Mayores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">475€/mes – 5.700€/año</td> <td style="text-align: center;">475€/mes – 5.700 €/año</td> </tr> <tr> <td>○ Trabajadores discapacitados con discapacidad severa⁹:</td> <td style="text-align: center;">Hombres</td> <td style="text-align: center;">Mujeres</td> </tr> <tr> <td>- Menores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">425€/mes – 5.100€/año</td> <td style="text-align: center;">495€/mes – 5.950 €/año</td> </tr> <tr> <td>- Mayores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">525€/mes – 6.300€/año</td> <td style="text-align: center;">525€/mes – 6.300 €/año</td> </tr> </table> <p>Si la contratación se realiza a tiempo parcial, la cuantía de la bonificación se reducirá proporcionalmente a la jornada laboral.</p>	○ Trabajadores discapacitados ⁸ :	Hombres	Mujeres	- Menores de 45 años	375€/mes – 4.500€/año	445€/mes – 5.300 €/año	- Mayores de 45 años	475€/mes – 5.700€/año	475€/mes – 5.700 €/año	○ Trabajadores discapacitados con discapacidad severa⁹:	Hombres	Mujeres	- Menores de 45 años	425€/mes – 5.100€/año	495€/mes – 5.950 €/año	- Mayores de 45 años	525€/mes – 6.300€/año	525€/mes – 6.300 €/año
○ Trabajadores discapacitados ⁸ :	Hombres	Mujeres																	
- Menores de 45 años	375€/mes – 4.500€/año	445€/mes – 5.300 €/año																	
- Mayores de 45 años	475€/mes – 5.700€/año	475€/mes – 5.700 €/año																	
○ Trabajadores discapacitados con discapacidad severa⁹:	Hombres	Mujeres																	
- Menores de 45 años	425€/mes – 5.100€/año	495€/mes – 5.950 €/año																	
- Mayores de 45 años	525€/mes – 6.300€/año	525€/mes – 6.300 €/año																	

⁷ La duración de la bonificación es para toda la vigencia del contrato.

⁸ Personas con un grado de minusvalía reconocida igual o superior al 33% (en el caso de discapacidad auditiva, con un grado del 33% al 65%)

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO

9 Personas con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33% y personas con discapacidad física o sensorial con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65%

TIPO DE CONTRATO	INCENTIVOS																		
<p>CONTRATO INDEFINIDO</p> <p>Mínimo 3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención de 3.907€ por cada contrato celebrado a tiempo completo. Cuando el contrato a tiempo indefinido se concierte a tiempo parcial, la subvención se reducirá proporcionalmente a la jornada pactada. • Deducción de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades en la cantidad de 6.000€ por cada persona/año de incremento del promedio de la plantilla de trabajadores con discapacidad, contratados por tiempo indefinido, respecto a la plantilla media de trabajadores con discapacidad del ejercicio inmediatamente anterior con dicho tipo de contrato. • Subvención de hasta 901,52€ para la adaptación de puestos de trabajo, eliminación de barreras o datación de medios de protección persona. • Bonificación de las cuotas empresariales de la Seguridad Social¹: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajadores discapacitados²: <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Hombres</th> <th style="text-align: center;">Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Menores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">375€/mes – 4.500€/año</td> <td style="text-align: center;">445€/mes – 5.300 €/año</td> </tr> <tr> <td>- Mayores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">475€/mes – 5.700€/año</td> <td style="text-align: center;">475€/mes – 5.700 €/año</td> </tr> </tbody> </table> ○ Trabajadores discapacitados con discapacidad severa³: <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Hombres</th> <th style="text-align: center;">Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Menores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">425€/mes – 5.100€/año</td> <td style="text-align: center;">495€/mes – 5.950 €/año</td> </tr> <tr> <td>- Mayores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">525€/mes – 6.300€/año</td> <td style="text-align: center;">525€/mes – 6.300 €/año</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si la contratación se realiza a tiempo parcial, la cuantía de la bonificación se reducirá proporcionalmente a la jornada laboral.</p>		Hombres	Mujeres	- Menores de 45 años	375€/mes – 4.500€/año	445€/mes – 5.300 €/año	- Mayores de 45 años	475€/mes – 5.700€/año	475€/mes – 5.700 €/año		Hombres	Mujeres	- Menores de 45 años	425€/mes – 5.100€/año	495€/mes – 5.950 €/año	- Mayores de 45 años	525€/mes – 6.300€/año	525€/mes – 6.300 €/año
	Hombres	Mujeres																	
- Menores de 45 años	375€/mes – 4.500€/año	445€/mes – 5.300 €/año																	
- Mayores de 45 años	475€/mes – 5.700€/año	475€/mes – 5.700 €/año																	
	Hombres	Mujeres																	
- Menores de 45 años	425€/mes – 5.100€/año	495€/mes – 5.950 €/año																	
- Mayores de 45 años	525€/mes – 6.300€/año	525€/mes – 6.300 €/año																	



INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO

1 La duración de la bonificación es para toda la vigencia del contrato.

2 Personas con un grado de minusvalía reconocida igual o superior al 33% (en el caso de discapacidad auditiva, con un grado del 33% al 65%)

3 Personas con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33% y personas con discapacidad física o sensorial con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65%

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO

TIPO DE CONTRATO	INCENTIVOS																		
<p>CONTRATO TEMPORAL DE FOMENTO DE EMPLEO</p> <p>Mínimo 12 meses, máximo 3 años (hasta dos prórrogas de 6 meses como mínimo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención de hasta 901,52€ para la adaptación de puestos de trabajo, siempre que el contrato sea igual o superior a 12 meses. • Bonificación de las cuotas empresariales de la Seguridad Social⁴: <ul style="list-style-type: none"> ○ Trabajadores discapacitados⁵: <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Hombres</th> <th style="text-align: center;">Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Menores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">291€/mes – 3.500€/año</td> <td style="text-align: center;">341€/mes – 4.100 €/año</td> </tr> <tr> <td>- Mayores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">341€/mes – 4.100€/año</td> <td style="text-align: center;">391€/mes – 4.700 €/año</td> </tr> </tbody> </table> ○ Trabajadores discapacitados con discapacidad severa⁶: <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Hombres</th> <th style="text-align: center;">Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Menores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">341€/mes – 4.100€/año</td> <td style="text-align: center;">391€/mes – 4.700 €/año</td> </tr> <tr> <td>- Mayores de 45 años</td> <td style="text-align: center;">391€/mes – 4.700€/año</td> <td style="text-align: center;">441€/mes – 5.300 €/año</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si la contratación se realiza a tiempo parcial, la cuantía de la bonificación se reducirá proporcionalmente a la jornada laboral.</p>		Hombres	Mujeres	- Menores de 45 años	291€/mes – 3.500€/año	341€/mes – 4.100 €/año	- Mayores de 45 años	341€/mes – 4.100€/año	391€/mes – 4.700 €/año		Hombres	Mujeres	- Menores de 45 años	341€/mes – 4.100€/año	391€/mes – 4.700 €/año	- Mayores de 45 años	391€/mes – 4.700€/año	441€/mes – 5.300 €/año
	Hombres	Mujeres																	
- Menores de 45 años	291€/mes – 3.500€/año	341€/mes – 4.100 €/año																	
- Mayores de 45 años	341€/mes – 4.100€/año	391€/mes – 4.700 €/año																	
	Hombres	Mujeres																	
- Menores de 45 años	341€/mes – 4.100€/año	391€/mes – 4.700 €/año																	
- Mayores de 45 años	391€/mes – 4.700€/año	441€/mes – 5.300 €/año																	
<p>CONTRATO PARA LA FORMACIÓN</p> <p>Mínimo 6 meses, máximo 2 o 3-4 años, según convenio (hasta dos prórrogas de 6 meses como mínimo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificación del 50% de las cuotas empresariales de la seguridad social. • Subvención de hasta 901,52€ para la adaptación de puestos de trabajo, siempre que el contrato sea igual o superior a 12 meses 																		

⁴ La duración de la bonificación es para toda la vigencia del contrato.

⁵ Personas con un grado de minusvalía reconocida igual o superior al 33% (en el caso de discapacidad auditiva, con un grado del 33% al 65%)



INCENTIVOS Y BONIFICACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO

6 Personas con parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33% y personas con discapacidad física o sensorial con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 65%